

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 25-PLE-CNE-2022

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día martes 26 de abril de 2022, a las 10H30**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del acta resolutive del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria **No. 24-PLE-CNE-2022** de jueves 21 de abril de 2022;
- 2° **Conocimiento** de los informes presentados por el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política, el Director Nacional de Organizaciones Políticas y el Director Nacional de Asesoría Jurídica; y, **resoluciones** respecto de las solicitudes para la inscripción en el Registro Permanente de Organizaciones Políticas;
- 3° **Conocimiento** de los informes presentados por el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y el Director Nacional de Organizaciones Políticas; y, **resoluciones** respecto de solicitudes de entrega de clave de acceso al sistema informático; y,

4° **Conocimiento** de los informes presentados por la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, adjuntas al memorando Nro. CNE-CNTTP-2022-0362-M de 12 de abril de 2022, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política; y, **resolución** respecto al análisis del monto y origen de los recursos privados y destino del recurso público del Fondo Partidario Permanente, administrados por las organizaciones políticas de ámbito nacional en los años 2019 y 2020.

Dra. María Gabriela Herrera Torres
SECRETARIA GENERAL (S)